



Expediente: 8/22

Carátula: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO C/ BRAVO NESTOR MARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 23/11/2023 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ARABOW, BALDOMERO OSCAR-DEMANDADO

900000000000 - BRAVO, NESTOR MARIO-DEMANDADO

900000000000 - ARABOW, JULIETA ABIGAIL-DEMANDADO

900000000000 - ARABOW, CARLOS RUBEN-DEMANDADO

20323484350 - CORDOBA, OSVALDO NOLASCO-ACTOR/A

20323484350 - VELIZ, TOMACINA DEL ROSARIO-ACTOR/A

20321329056 - LIDERAR SEGUROS, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 8/22



H3020164555

AUTOS: CORDOBA OSVALDO NOLASCO Y OTRO c/ BRAVO NESTOR MARIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°8/22

Monteros, 22 de noviembre de 2023.

I)- Agréguese cédula sin diligenciar por el Juzgado de Paz de Famaillá. Póngase a conocimiento de las partes lo informado.

II)- Atento a lo solicitado por el Juzgado de Paz de Famaillá: Líbrese nueva cédula de notificación del mismo tenor a la librada en fecha 21/11/2023 consignando la siguiente dirección y barrio de la demandada: **MZA H-LOTE 1-B°EVA PERON.FAMAILLA. FDO. MARÍA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA** (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JJW

Actuación firmada en fecha 22/11/2023

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.